Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA Nº: 1009/13

SEÑORES
SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a tan prestigiosa firma, con el objeto de comunicar la cancelación del llamado por Contratación Directa Nº 28/2013 Mantenimiento y Reparaciones de Equipos informáticos conforme al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 469/2013 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO Nº 10611 DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN FISCAL 2013 APROBADO POR LEY Nº 4848/2013" , Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013" de fecha 10 de Octubre de 2013 emitido por la Presidencia de la República del Paraguay, el cual, en el Art. 4º establece cuanto sigue: "Instrúyase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente decreto a cancelar los procesos de contrataciones públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino" en el marco legal de la Ley Nº 2051/2003..."; así mismo en el Art. 5º establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino".

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM - Director General de la UOC

Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA Nº: 1005/13

SEÑORES
PC`S SERVICIOS GENERALES de José Milciades Quintana

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a tan prestigiosa firma, con el objeto de comunicar la cancelación del llamado por Contratación Directa Nº 28/2013 Mantenimiento y Reparaciones de Equipos informáticos conforme al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 469/2013 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO Nº 10611 DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN FISCAL 2013 APROBADO POR LEY Nº 4848/2013" , Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013" de fecha 10 de Octubre de 2013 emitido por la Presidencia de la República del Paraguay, el cual, en el Art. 4º establece cuanto sigue: "Instrúyase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente decreto a cancelar los procesos de contrataciones públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino" en el marco legal de la Ley Nº 2051/2003..."; así mismo en el Art. 5º establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino".

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EDWIN RAMON MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM - Director General de la UOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

18 DIC. 2013 13:51

Asunción, 17 de diciembre de 2013

NOTA Nº: 1008/13

SEÑORES
IGC S.R.L
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a tan prestigiosa firma, con el objeto de comunicar la cancelación del llamado por Contratación Directa Nº 28/2013 Mantenimiento y Reparaciones de Equipos informáticos conforme al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 469/2013 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO Nº 10611 DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN FISCAL 2013 APROBADO POR LEY Nº 4848/2013" , Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013" de fecha 10 de Octubre de 2013 emitido por la Presidencia de la República del Paraguay, el cual, en el Art. 4º establece cuanto sigue: "Instrúyase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente decreto a cancelar los procesos de contrataciones públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino" en el marco legal de la Ley Nº 2051/2003..."; así mismo en el Art. 5º establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino".

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM - Director General de la UOC

Maco Acosta <acostamaco@gmail.com>

Contratación Directa Nº 28/2013 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos",

2 mensajes

Maco Acosta <acostamaco@gmail.com> 18 de diciembre de 2013, 13:38
Para: info@igc.com.py

Buenas tardes,

Adjunto se remite la Comunicación de CANCELACIÓN del Llamado a Contratación Directa Nº 28/2013 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos", para el Ministerio de Defensa Nacional.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el proceso licitatorio, solicitamos enviar en la brevedad posible, el acuse de recibo del presente mail por este medio; completando los siguientes datos:

Contratación Directa Nº 28/2013 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos"
EMPRESA: (Nombre de la Empresa)
RECIBIDO POR: (Nombre y Apellido de la persona que recibio el mail)
FECHA: (Fecha en que se recibió el mail)

Sin otro particular me despido atentamente,

Tcnel DCEM Edwin R. Martínez González
Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones
Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Tel: 595-21-204 862
Asunción, Paraguay

IGC S.R.L. (2)-Equipos Informáticos.pdf
498K

IGC S.R.L. - Servicios Informáticos <info@igc.com.py> 18 de diciembre de 2013, 14:36
Para: Maco Acosta <acostamaco@gmail.com>

Contratación Directa Nº 28/2013 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos"
EMPRESA: IGC. S.R.L. - Servicios Informáticos
RECIBIDO POR: Clementino Rios
FECHA: 18/12/2013

-------Mensaje original-------

De: Maco Acosta
Fecha: 18/12/2013 01:38:08 p.m.
Para: info@igc.com.py
Asunto: Contratación Directa Nº 28/2013 "Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos",